



SECRETARIA DE DESARROLLO
E INCLUSION SOCIAL

Tegucigalpa, M.D.C.,
05 de febrero del 2020

Señores
Instituto de Acceso a la Información Pública
IAIP

Señores IAIP:

Por este medio se les informa que el mes de enero del año en curso no ha habido cambios dentro del Marco jurídico Institucional /SEDIS; específicamente en lo referente a:

- Leyes
- Decretos Ejecutivos
- Circulares (no se emitió en esta Secretaria General ninguna)

En cuanto a disposiciones legales de observancia general para la SEDIS, se describen a continuación los Acuerdos:

- Acuerdo Ministerial número 002-SEDIS-2020 contentivo de Manual Operativo de Procedimientos Administrativos y Financieros del Programa Presidencial Bono Vida Mejor en su dominio Urbano y Rural (Publicado en el Diario Oficial La Gaceta)
- Acuerdo Ministerial número 005-SEDIS-2020 contentivo de Delegación, Coordinación, Vigilancia y Control de actividades de las Direcciones de la Sub Secretaria de Vida Mejor
- Acuerdo Ministerial número 006-SEDIS-2020 contentivo de Pago de pensionados (Adulto Mayor).
- Acuerdo Ministerial número 007-SEDIS-2020 Contentivo de Pago de Pensionados del año 2020
- Acuerdo Ministerial número 008-SEDIS-2020 contentivo de fallecidos y que gozan de beneficio, para ser dados de baja por fallecimiento.
- Acuerdo Ministerial número 011-SEDIS-2020 contentivo de Reglamento Interno del Fondo de Emergencia de Ayuda Social a Personas. (Diario Oficial La Gaceta)
- Acuerdo Ministerial número 012-SEDIS-2020 contentivo de Reglamento Interno de Procedimientos Administrativos, Financieros y Control Interno (CIAPEB) (Diario Oficial La Gaceta)

Por la atención que merece la presente le merece, me suscribo de usted.


JOSE LUIS VALLADARES GUIFARRO
Secretario General

